

Folios N° 007-22

Municipalidad de Dolores, Copán a los un días del mes de febrero del año 2022, Sesión Ordinaria, de este día cabe prada por la honorable Corporación municipal presidio el Lic. Mauro Saul Diaz Lemus en su condición de alcalde municipal, con asistencia de Vice alcaldesa Lic. Mara de los Angeles Toledo, Regidores municipales por su orden; 1ro Miriam Yantiel Gonzalez Acevedo, 2do. Dra. Carmen Idalmi Ramos Perez, 3ro. Lic. Luis Gerberto Evario Chinchilla, 4to. Sr. Hector Roman Medina Ramos, 5to. Sr. José Tabora, 6to. Joel Gomez Gavarrete, todo ante la, Secretaria Municipal que da fe, Se procedio a presentar la agenda con los puntos siguientes: 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de la sesión, 3- Inmoración a Dios, 4- lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Informes, financieros de alcalde, otros informes, 6- acuerdos, Cambio y registro de firmas, aprobación de Calendario de sesiones ordinarias, Calendario de cabildos abiertos, Asambleas, Reglamento de viáticos, despido y liquidación del personal tecnico municipal, 7- cierre. 1= Se comprobó el Quorum, 2= El Sr. alcalde municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:30 PM 3= Se realizó Inmoración a Dios, 4= Se dio lectura a la agenda la cual despues de ser discutida fué aprobada agregando la lectura de los capi los III y IV de la ley de municipalidades de los derechos y deberes de los miembros de la Corporación municipal. 5= Jun Melita Toledo tesorera municipal informo estabilización de saldos que corresponden a los 5 días del mes de enero 2022.

Descripción	Unidad	Fondos
Saldo inicial		
efectivo en caja al 25 de enero		26,532.83
Bonpais cla de ahorro N° 21-015-000445-2 (transferencia)	3,341.38	
Bonpais cla de ahorro Plus Info estructura 21-015-000830-0	-	
Bonpais cla de ahorro N° ERP 21-015-001034 7	0.01	

Municipalidad de Dolores, Copán



Deposito de cheques N° 01

015-00054-3 chequera

0.01

Banco de Occidente Cta de ahorro

N° 21-101-042393-0

17,289.11

Banco de Occidente Cta de cheque

N° 11-101-004011-2 CUT.

5,902.32

Ingresos.

162,917.84

Ingresos segun recibos emitidos en

el SIMAFI a los 5 dias del

mes de enero.

162,612.85

Municipalidad de vehiculos automotores.

Intereses bancarios

358.99

Total disponible

189,504.67

Egresos

24.17

Egresos segun ordenes de pago.

Egresos de la cuenta de propios.

Gastos bancarios

24.17

Saldo siguientes

189,480.50

Situación del gasto al 31 de enero año 2022.

Descripción

parcial

fondo.

Saldo inicial

189,480.50

Efectivo en caja al 31 de enero 2022

37,985.18

Deposito Cta. de ahorro N° 21-015-000

445-2 (transferencias)

3,640.39

Deposito Cta. de ahorro Fhis infraestructura

21-015-000830-0

-

Deposito Cta. de ahorro N° ERP 21-

015-00034-7

0.01

Deposito Cta. de cheques N° 01-015-00

0054-3 chequera

0.01

Banco de Occidente Cta de ahorro N° 21

101-042393-0.

141,952.59

Banco de Occidente Cta de cheques N° 11-

101-004011-2 CUT.

5,902.32

Asi mismo hizo replica de las deudas pagadas con transfe
rencia correspondiente a noviembre y diciembre 2021 y los

Municipalidad de Dolores, Copán



Saldos por pagar, a lo informado en concepto de
dando al Sr. alcalde manifiesto que a fines de agosto
con su gestión administrativa se saldan los pendientes por
pagar siempre y cuando estén los respaldos correspondientes.

5-1= En informes de alcalde; el Sr. alcalde informo de
los gastos ejecutados en actos de protocolo de toma de
posesión, mismos que ascienden a L. 78,000.00. lo
cual después de ser discutido y analizando que el presupuesto
aprobado para lo anterior fue de L. 50,000.00. aprueba la municipalidad
mediante modificación presupuestaria ampliarlo por L. 28,000.00
para efectos. 5-2= Sigue informando el Sr. alcalde que

realizo cambio de 4 puertas metálicas prefabricadas del
edificio municipal la que incluye adaptación de llaves, llama
dores e instalación, lo que al costo tiene un costo de L. 21,
960.00. a lo informado la corporación dio por enterado.

5-3= En otros informes la Sra. regidora Carmen Idalmi Ramos
informo que antes de finalizar su periodo de gestión como alca
desa municipal mediante solicitud y constancia de entrega hizo la
donación de muebles de oficina, utensilios de cocina y papelería
a 3 establecimientos de salud del municipio (Asen urbano, Vera
Redonda y joyas Gloria) los que se habían adquirido con fondos
de donación es decir del proyecto adulto mayor, carga que dicha
acción fue realizada conforme a consultas al Tribunal Superior
de Cuentas. 5-4= Se recibió informe de fecha 28 de enero

del 2022 presentada por el jefe de catastro municipal Danilo
Orlando Sadvieja y juez de policía Nra Danilo Guerra, por
lo cual manifiestan que se constituyó en el barrio el siglo
Dolores, Copán y se procedió a remedir el solar solicitado
por el Sr. Jose Cue Dubón y su hijo la Sra. (Osiris) Yanni
Osiris Dubón Saviaro. el cual mide y colinda de la manera
siguiente: del punto cero al punto uno rumbo noreste mide
10 metros con calle por medio con Angal Maria Hink, del
punto uno al punto dos mide 10 metros rumbo sureste
y colinda con calle, del punto dos al punto tres rumbo
suroeste mide 10 metros con Paula Contreras Garcia, del
punto tres al punto cero rumbo noroeste mide 8 metros

Municipalidad de Dolores, Copán



Colinda con calle. Haciendo un total de 87.04 metros cuadradas. Valor catastral 3,481.60, 10% del valor catastral L. 348.16. Por el lugar que ocupa el solar de preferencia y está situado dentro del radio demarcando de esta población de Dolores, Copán que vendiendo dicho solar al peticionario no hay perjuicios a terceros, lo cual soy del parecer por que se resuelva favorablemente su solicitud y en consecuencia se otorgue la escritura de dominio pleno todo cuando la honorable Corporación municipal haya aprobado y cuando el peticionario haya pagado el impuesto de tanto el cual deberá ser levantado por la municipalidad con las leyes vigentes y esta Corporación municipal acuerda resolver de conformidad con lo solicitado y se ordena al Sr. Alcalde que en nombre de la Corporación municipal otorgue y firme la resolución de dominio pleno del situado inmueble a costo del interesado se comprueba que este ha pagado según valor catastral. 5-5.

Así mismo se recibió y dio lectura a la solicitud presentada por la Lic. Norma Leticia Madrid en la que solicita la autorización para el traslado de los restos mortales de quien en vida fuera su padre el Sr. Joab de Jesús Madrid Galdames del cementerio municipal al cementerio de la comunidad de Yauente. a lo expuesto después de discutirse ampliamente y en vista que su muerte fue hace 25 años y la exhumación del mismo no daña al ambiente ni a la integridad física de quien realizó el traslado aprueba esta Corporación municipal y a su vez faculta al ente que corresponde para efectos de legalidad "Ministerio público". 5-6=

Se contó con presencia de miembros de patronato de la comunidad el Alcalde y miembros de la junta administradora de agua potable de municipio de Dulce Nombre los que exponen ante la Corporación de convenio muto existente entre la municipalidad de Dolores, Copán y dicha junta en suministro de agua potable al caceno antes en mención, agregan que en cumplimiento a dicho convenio se estima un aporte económico mensual por L. 3,000.00 de lo que hay un pendiente por pagar de L. 96,000.00 Consultan si la Corporación desea dadas seguimiento a dicho convenio, lo expuesto fué discutido ampliamente y se solicitó una copia de dicho convenio para efecto de análisis y socializarlo y a fin de dar una respuesta a ambos puntos. En acuerdos: 6= La honorable Corporación municipal acuerda dejar sin valor ni

Municipalidad de Dolores, Copán



la firma de la Sra. exalcaldeesa Carmen Idalmi Ramos Pérez de las cuentas bancarias que mantiene la municipalidad de Dolores, departamento de Copán y autoriza al Sr. alcalde municipal Lic. Mauro Saul Díaz Lemus con identidad N° 0404-1990-00152 para que pueda registrar su firma en condición mancomunada con tesorería municipal de las cuentas bancarias que mantiene la municipalidad de Dolores, departamento de Copán así; Banco de Santa Rosa de Copán el cual se detalla a continuación: Cuenta de ahorro N° 21-075-000445-2, Cuenta de ahorro N° 21-075-000830-0, Cuenta de ahorro N° E.R.P. 21-075-001034-7, Cuenta de cheques N° 01-075-000054-3 chequera bolson y para que este acuerdo surta efectos se autoriza a la Secretaría municipal para que certifique este punto de acuerdo para la dependencia que corresponda. 6-1= La honorable Corporación municipal acuerda dejar, sin valor ni efecto la firma de la Sra. exalcaldeesa Carmen Idalmi Ramos Pérez de las cuentas bancarias que mantiene la municipalidad de Dolores, departamento de Copán y autoriza al Sr. alcalde municipal Lic. Mauro Saul Díaz Lemus con identidad N° 0404-1990-00152 para que pueda registrar su firma en condición mancomunada con tesorería municipal de las cuentas bancarias que mantiene la municipalidad de Dolores, Copán así; Banco de Occidente de Santa Rosa de Copán el cual se detalla a continuación: Cuenta de ahorro N° 21-101-042393-0, Cuenta de cheques N° 11-101-004011-2 cur y para que este acuerdo surta efectos se autoriza a la Secretaría municipal para que certifique este punto de acuerdo para la dependencia que corresponda. 6-2= La Corporación municipal considerando que la ley de municipalidades en el artículo N° 32-A establece que las Corporaciones municipales deberán sesionar ordinariamente 2 veces por mes, una vez cada quincena aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2022, el cual se detalla a continuación:

Fecha	tipo de sesión	observaciones
01-02-2022	ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-02-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-03-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación.

Municipalidad de Dolores, Copán



Nº 0381

15-03-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-04-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-04-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
02-05-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
16-05-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-06-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-06-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-07-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-07-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-08-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-08-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-09-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-09-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
03-10-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
17-10-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-11-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-11-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
01-12-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación
15-12-2022	Ordinaria	Sesión pública de Corporación

6-3- La Corporación municipal basada a lo establecido en la ley de municipalidades en el artículo N° 32-B. aprueba la programación de cabildos abiertos para el año 2022 así:

Que hacer	Como	Cuando	donde	Responsable
	Metodología-Proceso	Fecha	Lugar	
Cabildo abierto informativo	En Sesión de Corp. Mpl para conocer el cabildo abierto.	1 de febrero año 2022	Municipalidad	Corporación Municipal.
	Elaborar y enviar convocatorias a las organizaciones comunitarias y sociedad en general.		Oficina Municipal	Secretaría Municipal
	Desarrollo de cabildo abierto.	04 de marzo 2022.	Centro Comunal Casco urbano.	Corporación Municipal.
Cabildo abierto Educativo	En Sesión de Corp. Mpl para convocar a cabildo abierto		Municipalidad	Corporación Municipal.

Municipalidad de Dolores, Copan



	Elaborar y enviar convocatorias a las organizaciones comunitarias y Sociedad en general		Oficina Municipal	Secretaría Municipal
	Desarrollo del cabildo abierto.	Junio 2022	Centro Comunal Casco urbano Municipalidad	Corporación Municipal.
	Reunido en sesión de Corporación para convocar a cabildo abierto.			Corporación Municipal.
Cabildo abierto informativo.	Elaborar y enviar convocatorias a organizaciones comunitarias y Sociedad en general		Oficina Municipal	Secretaría Municipal.
	Desarrollo del cabildo abierto.	Septiembre 2022	Centro Comunal	Corporación Municipal.
	Reunido en sesión de Corporación municipal para convocar a cabildo abierto.		Corporación Municipal Oficina	Corporación Municipal
Cabildo abierto Salud	Elaborar y enviar convocatorias a las organizaciones comunitarias y Sociedad en general		Oficina Municipal	Secretaría Municipal.
	Desarrollo del cabildo abierto.	Noviembre		

Asi mismo organiza asambleas as:

Que hacer	Como Metodologia proceso	Cuando fecha	Donde lugar	Responsable
Asamblea para el desarrollo urbano.	Elaborar y enviar convocatorias a las organizaciones comunitarias del casco urbano.	lunes 14-02-2022	Municipalidad	Secretaría Municipal
	Desarrollo	18-02-22	Centro Social Casco urbano	

Municipalidad de Dolores, Copán



Nº 0383

El Sr. alcalde municipal con el fin de trabajar por el desarrollo del municipio en los distintos rubros nombro las siguientes

Comisiones:

Nº	Comisión	Regidor que la coordinará.
1	Infraestructura	Sr. Hector Roman Medina Ramos
2	Educación	Sr. Lic. Luis Eberto Giron Chinchilla.
3	Salud	Sra. Carmen Idalmi Ramos Perez.
4	Apoyo a la mujer	Sra. Miriam Yamilet Acevedo Gonzalez
5	Ambiente	Sr. José Tabara.
6	Seguridad alimentaria	Sr. Joel Gomez Gavallate.

Reglamento de viaticos y despido y liquidación de personal tecnico municipal menciono el Sr. alcalde se presentará en proxima sesión.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4: 54 de la tarde.

Mauro Diaz



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el desarrollo*.....



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Copán Certifica: el preámbulo y punto de acta que Literalmente Dice **Acta No 008-22** en el Municipio de Dolores de Copán a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidos **sesión ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidio el Lic. Mauro Saul Diaz Lemus en su condición de alcalde Municipal, con asistencia de Vice Alcaldesa Lic. Maria de los Angeles Toledo, Regidores municipales por su orden; 1ro Miriam Yamilet Gonzalez Acevedo, 3ro Lic. Luis Eberto Erazo Chinchilla, 4to Sr. Hector Roman Medina Ramos, 5to. Sr. Jose Tabora, 6to. Joel Gomez Gavarrete, auscente sin justificación la Sra regidora Carmen Idalmi Ramos. Todo ante la secretaria municipal que da fe, se procedió a presentar la agenda con los puntos siguientes:

1. comprobación de quórum
2. apertura de la sesión
3. invocacion a Dios
4. lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior
6. correspondenciasy solicitudes.
7. Informes.
8. asuntos varios
9. Acuerdos
10. Cierre de la sesión

1= Se comprobó el quorum. 2= El Sr alcalde municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:20 PM. 3= se realizo invocacion a Dios. 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada sin alguna. 5= Se dio lectura al acta anterior, misma que después de discutirse y analizarse ampliamente fue aprobada y firmada sin observación alguna. 6= Se brindo el espacio al Sr. Transito Gonzalez presidente de la junta de agua de la Comunidad Pasquingual Dolores, Copán con el propósito de socializar la solicitud y en busca de compromiso de esta corporacion municipal debido a la problemática en la que se encuentra el Cerro Cocoyagua en vista a la deforestación, contaminación, fincas ubicadas cerca de las zonas de amortiguamiento de dichas fuentes de agua, entre otros contaminantes, en virtud de lo cual solicita se inicie con la construccion, aprobación y reactivación de ordenanza municipal ambiental encaminada a aprobación y creación del trabajo de las asociaciones de juntas de agua del municipio de Dolores, Copan y demás municipios beneficiados del Cerro Cocoyagua en el marco de Sistema Nacional de Gestion de Riesgos. La Honorable Corporacion Municipal luego de discutir y analizar ampliamente y a fines de dar solución a la problemática presentada ACUERDA: aprobar 1. El inicio de

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el desarrollo*.....



las posibles soluciones que se pueden ofrecer en el cuido y protección de nuestros recursos hídricos, 2. La reactivación de ordenanzas municipales ambientales. - se autoriza a la secretaria municipal certificar este punto de acta y entregarlo al Sr. Transito Gonzalez de manera inmediata.

7= En informes el Sr. Alcalde Municipal Mauro Saul Diaz informo a los regidores municipales que **distituyo del cargo a:** Sindy Yalila Hernandez Hernandez de la oficina de atencion a la mujer, Noe Danilo Guerra Chavez de la Direccion Municipal de Justicia, Jairo Isahu Morales Carballo de la unidad municipal de seguridad alimentaria nutricional/desarrollo económico local, Danilo Orlando Saavedra Peraza de la unidad de Catastro, Juan Antonio Castellanos Hernandez de la unidad de Control tributario todos a partir del 08 de febrero año 2022, asi mismo informa que dio **carta de preaviso** a Yenni Carolina Vasquez Gonzalez conserje municipal y al Sr. Jose Cruz Dubon del cargo policia municipal ellos a partir del 10 de febrero año 2022.

Sigue informando el Sr. Alcalde Municipal que nombro a:

- Sr. Mauro Inestroza Mejia con DNI 0407-1977-00022 como Director Municipal de Justicia.
- a Sandy Waleska Hernandez Chavez con DNI 0407-1992-00043 en el cargo de la oficina municipal de atención a la mujer, niñez y juventud
- a Rene Ramiro Duarte Chacon con DNI 0407-2001-00052 en el cargo de la Unidad Municipal de seguridad alimentaria nutricional/desarrollo económico local
- a Emil Israel Diaz Gonzalez con DNI 0407-2002-00146 en el cargo de jefe de catastro
- a Sindy Roxana Murcia Chavez con DNI 0407-1995-00102 en el cargo de jefe de control tributario
- a Elder Obed Medina Chavez con DNI 0407-1987-00004 en el cargo de la Unidad Municipal Ambiental a partir del 15 de febrero del año 2022, por un periodo de prueba que estipula la ley de dos meses.

Sigue informando el Sr alcalde de vicitas realizadas a las comunidades de bálsamo, delicias y agua buena a fin de juramentar los patronatos recientemente organizados, en fecha 04-02-22 asi;

Com. Delicias

Presidente Elmer Rene Romero

Vicepresidente Danilo Ramos

Secretaria Sonia Ramos

Tesorera Oneyda Ramos Perez

Fiscal Brenda Yesenia Lopez

Vocal I Jesus Humberto Bueso

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el desarrollo*.....



Vocal II Jesus Ramos Escobar
Vocal III Arturo Bueso
Com. Balsamo
Presidente Rene Portillo
Vicepresidente Nery Felipe Hernandez
Secretaria Gloria Isabel Hernandez
Tesorera Eulalio Perez
Fiscal Wendy Gonzalez
Vocal I Deysi Gonzalez Chavez
Vocal II Vidal Bautista Hernandez
Vocal III Marta Vasquez
Agua Buena
Presidente Lorenzo lopez
Vicepresidente Edwin Edgardo Perez
Secretaria Ernestina Ramos
Tesorera Alberto Pineda
Fiscal Juan Angel Pineda
Vocal I Marvin Perez
Vocal II Mario Soriano

- asi mismo informo que giro invitaciones a organismos coperantes existentes en el municipio contando con la asistencia del PMA, PLAN en Honduras, hermandad de Honduras, IHCAFE, fundación CAMO, INSSA y HONDUCAFE a los que se escucho su participación de manera amplia siendo el compomiso nuestro la gestión necesaria de acuerdo al plan de inversión Municipal.

- de sesión sostenida con miembros diputados del congreso nacional donde se informa de un posible oficio presidencial de nuevas disposiciones al presupuesto 2022, en el que estiamaran renglón especifico para pago de prestaciones laborales, a espera del mismo se omiten los puntos de agenda de despido de tesorería y secretaria municipal.

- de igual manera informa que envio notificación a bienes nacionales a fin de abordar informacion que proceso a seguir en el tema del mal estado del vehiculo municipal.

- finaliza informando que se trabajara al crédito con la gasolinera OXXI del municipio de Dulce Nombre de Copán en el suministro de combustible para las diferentes giras en función de actividades municipales.

8= Se conto con presencia de Licenciado Mauricio Espinoza del Consejo Nacional de los derechos humanos, mismo con el fin de presentarse como tal ante la nuevas autoridades locales.

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el desarrollo*.....



8-1= Se conto con participación de la Lic. Bessy Alvarado técnico de Gobernabilidad Local Honduras GLH, misma que expuso ampliamente la función e intervencio de dicha actividad en nuestro municipio, poniéndose a la disponibilidad y al servicio de las nuevas autoridades e insentivandoles con bases legales dar segimiento a los programas de transparencia, los procesos de nombramiento del Comisionado Municipal y la Comision Ciudadana de Transparencia.

9= La honorable corporación municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integrada por el jefe de catastro Danilo Orlando Saavedra, director municipal de justicia Noé Danilo Guerra en el cual manifiestan que en relación a la solicitud de dominio pleno presentada por el Sr. Jose Cruz Dubon y su hija la Sra. Yenni Osiris Dubon Soriano de un predio ubicado en el Barrio el Calvario de esta cabecera municipal, no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de municipalidades y en uso de sus atribuciones **ACUERDA** vender en dominio pleno a favor del Sr. Jose Cruz Dubon con N° de identidad 0408-1948-00059, y su hija la Sra. Yenni Osiris Dubon Soriano con N° de identidad 0407-1990-00130, ambos hondureños, vecinos y residentes en este Municipio, de un predio que se encuentra ubicado en el barrio el Siglo de esta cabecera municipal el cual tiene medidas y colindancias siguientes; del punto cero al punto uno rumbo noreste mide 10 metros con calle por medio con Angel Maria Arita del punto uno al punto dos mide 10 metros rumbo sureste y colinda con calle, del punto dos al punto tres rumbo suroeste mide 10 mestros con Paula Contreras Garcia, del punto tres al punto cero rumbo noroeste mide 8 metros colinda con calle. Haciendo un total de 87.04 metros cuadrados cuyo valor catastral es de L. 3,481.60, del cual se cobrara un 10% por lo que los interesado previo a extender la certificación de este punto de acta deberán cancelar en la tesorería municipal la cantidad de L. 348.16 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS más gastos de trámites. Esta venta se desprende del título inscrito a favor de la municipalidad de Dolores departamento de Copán bajo el # CINCUENTA Y CINCO (55) tomo DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (2389) del registro de la propiedad hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de copán facultase a los Sres. Jose Cruz Dubon e hija Yenni Osiris Dubon Soriano para que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho dominio pleno.

9-1= Se dio lectura a solicitud presentada por el Instituto Octavio Medina en la que se solicita lo siguiente:

1. dar seguimiento en aporte mensual de subsidio por L. 10,000.00 para el año 2022.
2. Se haga efectivo subsidio por el valor en mension pendiente pendientes de años anteriores.
3. Apoyo con el pago mensual de internet para el proceso de enseñanza

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el desarrollo*.....



4. Pago de vigilante

5. La continuidad a la construcción del edificio de dicho instituto.

La honorable corporación municipal después de discutir y analizar ampliamente dicha solicitud aprueba a dar seguimiento a dicho subsidio por el valor de L. 10,000.00, así honrar lo pendiente mediante plan de pagos. Agrega el Sr alcalde que se esta gestionando el nombramiento del policía municipal y ser el mismo que haga vigilancia a dicho instituto.

9-1= La honorable Corporación Municipal luego de conocer y analizar el programa de transparencia municipal del año 2022 con un presupuesto de L. 15,520.00 presentado por la CCT en su representación de la Sr. Reina Herrera acuerda aprobarlo en todas y cada una de sus partes.

9-2= A propuesta del Sr regidor Joel Gomez Gabarrete la Honorable corporación municipal por unanimidad acuerda solicitar a tesorería municipal Yuri Meliza Toledo documentación en físico de los respaldos en concepto de deudas paor pagar, de igual manera solicita a la unidad técnica Municipal Darlan Anibal Diaz documentación en físico de los respaldos en concepto de deudas por pagar en tema de proyectos.

9-3= La honorable Corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente aprobó en todas y cada una de sus partes el Plan Operativo Anual de la Unidad de Desarrollo Economico Local UDEL.

9-4= La honorable corporación municipal en vista que la municipalidad de Dolores, Copán no cuenta con un vehiculo propio para uso en las diversas acciones aprobo considerar los gastos de mantenimiento del vehiculo propiedad del Sr alcalde Municipal Mauro Saul Diaz los que deberá liquidar mediante factura.

9-5= El Sr alcalde Municipal expuso ante la corporación municipal la misión de compra de vehículo municipal en vista a las diferentes gestiones por realizar y a las muchas necesidades y emergencias que demanda la ciudadanía. Lo antes expuesto luego de ser discutido ampliamente por la corporación municipal por unanimidad Acuerda:

1. Autorizar al Sr. Alcalde municipal Lic. Mauro Saúl Díaz Lemus iniciar con el proceso y compra de vehículo, conociendo los montos de contratación del estado implicaría 3 cotizaciones, así mismo iniciar con el proceso de autorización del tribunal Superior de Cuentas.
2. Aprobar modificación presupuestaria de acuerdo a la capacidad financiera y en vista que el presupuesto fiscal 2022 no contempla dicho proyecto.
3. De no existir la disponibilidad se autoriza hacer la gestión correspondiente de préstamo a una agencia bancaria.

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el desarrollo*.....



9-6= La honorable corporación municipal en vista a la sesión sostenida con cooperantes en el municipio da por aprobado que en representación legal de la misma proceda a la firma del convenio con fundación CAMO-Honduras con una aportación de L. 84,000.00 trimestral esto a fin de brindar apoyo a la población de escasos recursos del municipio de Dolores, Copán.

10= No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:38. P.M.


WENDI LORENA CARBALLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ES CONFORME A SU ORIGINAL
Dolores de Copán 03 de marzo del año 2022.



Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>